ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. 2024/FAISM008015

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO
EN ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN LUCAS

EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, SIENDO LAS **13:00 HRS**. EL DÍA **27 DE NOVIEMBRE DE 2024,** REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO, Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL MENCIONADO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 41, 44, 47 Y 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 Y 52 DE SU REGLAMENTO, Y PRESIDIENDO EL PRESENTE ACTO EL **ARQ. ERIK OSVALDO ABREO MONTIEL**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO SE:

RESUELVE:

1.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE **JOSÉ BAUTISTA HERNÁNDEZ** POR UN MONTO DE: **$ 1,413,437.76 (UN MILLÓN, CUATROCIENTOS TRECE MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 76/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.** NO SE CONSIDERA SOLVENTE EL PRESUPUESTO ELABORADO, POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA.

2.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA FERRE-METZ S.A. DE C.V.** POR UN MONTO DE: **$ 1,318,146.07 (UN MILLON, TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL, CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 07/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO, NO SE CONSIDERA SOLVENTE EL PRESUPUESTO ELABORADO, POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA.

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **MARÍA ARACELI VARGAS ZARCO** POR UN MONTO DE: **$ 1,175,027.57 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y CINCO MIL, VEINTISIETE PESOS 57/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.,** SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, 34, 44 Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE:

MARÍA ARACELI VARGAS ZARCO POR UN MONTO DE**$ 1,175,027.57 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y CINCO MIL, VEINTISIETE PESOS 57/100 M.N.) INCLUYE I.V.A,** DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, CON UN **PERIODO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS NATURALES**, CON FECHA DE INICIO: **02 DE DICIEMBRE DE 2024** Y FECHA DE TERMINACIÓN: **30 DE ENERO DE 2025.**

SE CITA AL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO EL DIA **27 DE NOVIEMBRE DE 2024** EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS SERA CONFORME A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN EL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	DRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO EJECUTIVO	ARQ. ERIK OSVALDO ABREO MONTIEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
VOCAL	MTRO. AMAURI SALAZAR HERNÁNDEZ CONTRALOR MUNICIPAL	
VOCAL	ING. PASTOR JOEL FERNÁNDEZ PEÑUÑURI SINDICO PROCURADOR	
VOCAL	LIC. JULISSA ITZEL LÓPEZ CASTILLO TESORERA MUNICIPAL	
VOCAL	ING. VICENTE MARAVILLAS FLORES REGIDOR	
EMPRESA O CONTRATISTA	MARÍA ARACELI VARGAS ZARCO	
EMPRESA O CONTRATISTA	JOSÉ BAUTISTA HERNÁNDEZ	
EMPRESA O CONTRATISTA	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA FERRE-METZ S.A. DE C.V.	